

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El motivo que me lleva a participar en la presente convocatoria y los motivos que tengo para ser designado Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se sustenta bajo tres premisas fundamentales:

La primera premisa es por que el suscrito cuenta con la capacidad y experiencia profesional necesaria al haber iniciado en la rama del derecho Electoral desde el año 2010 y hasta la actualidad, siendo designado inicialmente con el honroso cargo de Secretario Auxiliar, después como Secretario de Estudio y Cuenta y finalmente Juez Instructor de la Primera Sala Unitaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Aunado a lo anterior, fui asesor electoral de la Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como asesor electoral de tres consejeros integrantes del instituto en mención, con los que compartimos durante este trayecto la experiencia administrativa y operativa de un proceso electoral, un proceso extraordinario y un proceso electivo por usos y costumbres, así como haber asistido a la Unidad Técnica de lo Contencioso en los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

En esta tesitura, el suscrito ha sido abogado litigante en diversas materias pero en particular en la materia electoral, lo que me ha permitido distinguir el área jurisdiccional del área actora y/o defensa electoral, en razón de que al haber sido juez instructor elabore las resoluciones de diversos juicios y al estar del otro lado de la cancha como abogado litigante, he construido los medios y la defensa del justiciable, lo que me ha dado la visión en su justa dimensión de cada una de estas áreas.

La segunda premisa es por que tengo el conocimiento suficiente que me da la experiencia necesaria para elaborar, proponer, discutir y determinar el sentido de una sentencia de manera individual y de manera colegiada.

La tercera premisa es en razón de que al estar inmerso en la materia electoral, ello me ha permitido evaluar las áreas de oportunidad que se tienen para mejorar el funcionamiento del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y el Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Bajo este esquema, quiero ser magistrado por que considero que resulta necesaria una reforma electoral que modifique el procedimiento de justicia electoral y se instale un nuevo sistema de solución de conflictos electorales de forma alternativa, así como la simplificación del proceso de justicia electoral, en la que se contemple un nuevo sistema de justicia oral, ello en aras de privilegiar los principios de inmediatez y celeridad en los procedimientos de justicia electoral

Finalmente resulta importante destacar que con la experiencia académica y profesional que poseo, cuento con las bases necesarias para poder ser integrante

de un órgano deliberativo y resolutor como lo es el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

**RESPETUOSAMENTE**



**LICENCIADO YURI DÓRTEO TOVAR**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de septiembre de 2019